

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 " 7
12 " 14
Extranjero: 3 " 8,50
6 " 16
12 " 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

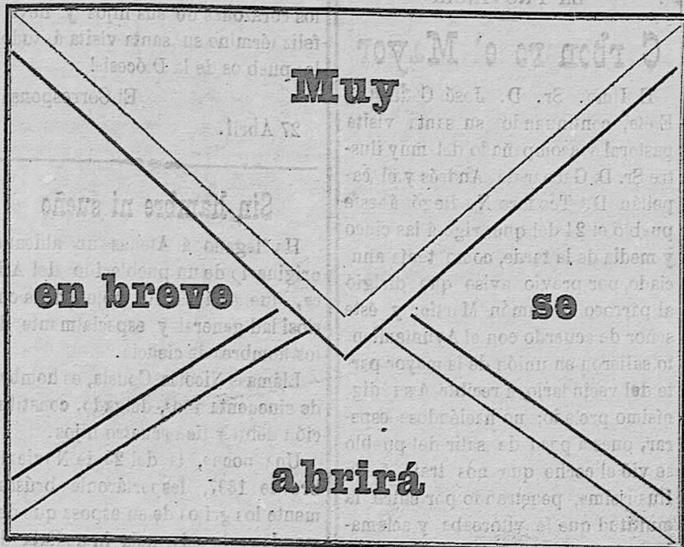
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción ó Imprinta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



Compra de antigüedades

Habiendo llegado á esta población D. Tomás Rodríguez, encargado de las compras de antigüedades por la casa de Harris de Londres, tiene el gusto de anunciar que SOLAMENTE POR DOS DIAS permanecerá en Segovia, en la Fonda del Comercio.

Algunos de los objetos que compra, son: Tapices, telas, encargos, marfiles, porcelanas, esmaltes, tallas, códices antiguos y toda clase de objetos de mérito.

Se pagan á grandes precios y no se regatea el mérito.

Horas, de nueve á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde

HOTEL DEL COMERCIO

Traslado

El conocido dentista Don Gabriel M. Sanz, ha trasladado su gabinete á la Plaza del Corpus, núm. 15, donde ofrece sus servicios profesionales á su numerosa clientela y al público en general.

DE ACTUALIDAD

En todos los periódicos españoles se viene estudiando con detenida atención el problema de las subsistencias, por lo que afecta principalmente á la escasez de carnes, y se exponen diferentes medios para conjurar tan grave crisis.

Nosotros ya hemos consignado en otra ocasión, después de oír la opinión de personas autorizadas, las causas que determinan el conflicto pendiente.

Estas causas son la gran exportación que se ha hecho de ganado vacuno, durante los últimos

años, á las repúblicas del Sur de Africa; la *glosopeda*, que tantas bajas viene ocasionando; y la censurable costumbre, que no ha debido tolerarse, de sacrificar las reses en estado de preñez.

Todas estas causas, unidas á las elevadas tarifas de los ferrocarriles, han producido la escasez de ganado, planteando el gravísimo problema que hoy preocupa todos los ánimos.

Hace ya bastante tiempo que los periódicos de provincias veníamos llamando la atención sobre este conflicto, que veíamos avecinarse, sin que la mayor parte de la prensa madrileña le dedicara cuatro líneas, hasta que en la Corte se han sentido los síntomas alarmantes del mal, desde cuyo momento el problema ha tomado los caracteres de una cuestión nacional.

Las iniciativas laudables del gobierno y de los legisladores

para resolver el problema, nos parece que van á resultar tardías, cuando no estériles; y para solucionar el conflicto agravado en Madrid por las próximas fiestas de Mayo, que habrán de llevar á la Corte gran contingente de forasteros, mucho nos tememos, y ya observamos barruntos de ello, que no se encuentre á mano otro remedio que exportar el poco ganado vacuno que aún queda en las provincias limitrotes á Madrid, resultando á la postre que estas son las que pagan los vidrios rotos, y justificándose una vez más el conocido refrán de que la cuerda se rompe por lo más delgado.

Y como la caridad bien entendida empieza por uno mismo, nosotros nos alegraríamos, por lo que á Segovia se refiere, que se encontrara un medio legal para aminorar hasta donde fuera posible, el mal que nos amenaza.

LA REGION

PALENCIA

En la mañana del domingo falleció en esta capital D. Joaquín Serrano Miguel, oficial de Contaduría de la Diputación provincial, en cuyo destino demostró siempre la mayor competencia y laboriosidad, siendo muy apreciado de sus jefes y compañeros.

Al entierro, que se verificó en la mañana de hoy, asistió gran número de personas, como demostración del aprecio que en Palencia merecía el Sr. Serrano.

Cumpliendo la Real cédula dirigida á los prelados, el lunes han tenido lugar en esta santa iglesia Catedral los funerales por el alma del Rey Abuelo D. Francisco de Asís, con asistencia del elemento oficial.

SALAMANCA

Habiendo pedida la mano de la bella señorita Emilia R-quejo López, para el oficial de infantería de la zona de esta capital, D. Lucas G. Ruiz.

La boda se celebrará muy en breve.

—A los 99 años de edad ha fallecido, en Zamayón, Doña María Sánchez Herrero.

VALLADOLID

El próximo domingo, á las siete de la mañana y en el tren de Ariza, sal-

drán de esta capital todos ó muchos de los conservadores de esta ciudad con objeto de pasar el día en la «Quinta Teresa» que en Peñafiel posee don Leovigildo Fernández Velasco, proponiéndose regresar á las ocho de la noche.

—Por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se llama por última vez á los que se creen con mejor derecho á la herencia de doña Teodora Sigüenza Omedo, vecina de Tudela de Duero.

BURGOS

Robo en una joyería

En la mañana del lunes, al abrir el establecimiento de joyería y relojería que recientemente ha instalado en la Plaza Mayor, número 64, don Eustasio Villanueva, observó con la natural sorpresa que había sido víctima de un robo de gran importancia.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de las autoridades, las cuales se personaron en el sitio de referencia para realizar las oportunas averiguaciones, de las que parece desprenderse que el robo se efectuó en esta forma:

Hace unos días tomó en arriendo el piso primero de la citada casa un sujeto desconocido para un cuñado suyo que, según él, venía de Valladolid como empleado de la estación del ferrocarril.

Sin duda para inspirar confianza, pagó un mes adelantado y mandó arreglar y blanquear la habitación, y preparado todo de esta manera, se dispuso ayer (como día festivo, y en que, por consiguiente, no se abrió el establecimiento), á llevar á cabo sus proyectos, á cuyo efecto practicó un boquete en el piso de la habitación, por donde pasó precisamente á la escalera de la joyería.

En ella debió permanecer bastante tiempo, escogiendo cuanto encontró de más valor, y llevándose más de 20 relojes, muchos de ellos de oro, gran número de alfileres, imperdibles, pulseras, cadenas, portamonedas, anillos, collares, botonaduras, bandejas, vinagreras, saleros, juegos de té, pitilleras, pipas, etc., etc., objetos todos de plata y oro, y gran parte de ellos con piedras preciosas.

Una vez efectuado el robo, procuró tapar el boquete y abandonó la casa, dejando en el establecimiento una linterna y una barrana.

ZAMORA

Por la Guardia civil del puesto de Lubián, han sido detenidos dos sujetos llamados Rafael Vázquez, natural de Jerez de los Caballeros (Badajoz)

y Ceferino Alvarez Alvarez, vecino del mencionado Lubián, el primero por intentar abusar de la mujer de Ceferino y éste por inferirle varias lesiones al Rafael.

CULTURA POPULAR (1)

Ventilación de una sala escolar (Continuación)

La respiración es la causa principal de las que vician el aire, pues llegando éste á los pulmones por el acto de la inspiración, se pone en contacto con la sangre, á la que cede su oxígeno, y se produce ácido carbónico, que sale inmediatamente al exterior y a tera su buena proporción, puesto que aumenta el ácido carbónico sobre haberse disminuido el oxígeno, y con ello el perjuicio consiguiente al respirar nuevamente. El hombre es el que más vicia el aire, pues personas de autoridad en la materia aseguran que en cada unidad de inspiración, resulta centuplicada la porción de ácido carbónico en el acto de la espiración ó al salir al exterior.

Igualmente vicia el aire toda combustión, pues consume oxígeno, que es su principal elemento, lo cual altera su correspondiente pureza.

También lo verifica la fermentación de ciertas sustancias, como la del vino, cerveza, sidra, etc., puesto que producen ácido carbónico en tan alto grado, que puede costar la vida al que permanezca en tales lugares.

Asimismo impurifican la atmósfera los miasmas que se desprenden de las letrinas, charcas, mataderos, estercoleros y otros focos nocivos, que son por lo regular gérmenes de enfermedades contagiosas, por lo que deben emplearse todos los recursos y actividad posibles para evitarlo.

Del mismo modo los animales vician el aire, pues expulsan sustancias y gases nocivos que vuelven á ellos mismos por la respiración, causandoles perjuicio, pues el hombre mismo observa que ciertas sustancias, como el sudor, la fetidez de ajo, de los pies, etc., inficionan el ambiente que le rodea. Además, por otra parte, los animales muertos se descomponen, haciéndose peligrosa é insostenible la permanencia en sitios próximos á donde se verifica. Análogos efectos produce la descomposición vegetal, relativamente á las circunstancias y lugar donde se efectúa.

Siendo, pues, el aire puro, esencial y necesario para la vida, dedúcese

(1) Véase el número 1.104

Folleton del DIARIO DE AVISOS

Federación Gimnástica Española.

ESTATUTOS

fecto de éste al del Provincial ó Regional.

Art. 4.º Para toda admisión es preciso que en las votaciones de los Comités se obtengan las dos terceras partes de los votos de los individuos asistentes á la sesión.

Art. 5.º Para ser socio honorario de la Federación, será preciso haber prestado servicios que se consideren dignos de tal recompensa. Los candidatos serán propuestos por los Comités al Ejecutivo, y éste decidirá acerca de los nombramientos.

Art. 6.º Los socios vitalicios pagarán de una vez y como cuota mínima la cantidad de 250 pesetas, teniendo idénticos deberes y derechos que los socios individuales, á más de los señalados en el art. 7.º

Art. 7.º Los socios protectores son aquellos que se suscriban por una cuota mensual que no podrá ser menor de cinco pesetas, disfrutando de los mismos derechos que los individuales, más los que señala el art. 7.º

Art. 8.º Los socios individuales disfrutará por igual de los beneficios que el cumplimiento de los fines de la Federación lleva consigo, tendrán voz y voto en las asambleas provinciales, podrán hacer valer sus iniciativas por los medios reglamentarios, serán electores y elegibles, y gozarán de cuantas facultades se consignen en los Estatutos y Reglamentos.

Exclusiones Art. 9.º Los casos que pueden motivar la exclusión de las sociedades, gimnasios y socios, son: 1.º Cuando las sociedades ó gimnasios persigan fines distintos á los que la Federación aspira. 2.º Cuando las entidades ó individuos afiliados se muestren indignos de pertenecer á este organismo. 3.º Cuando, á pesar de dos amonestaciones, continúan infringiendo los Estatutos ó Reglamentos. 4.º Por falta de pago de la cuota.

Art. 10 La exclusión de las sociedades compete al Comité «Regional», la de los gimnasios á los «Provinciales» y la de los socios á los «Locales». La de los socios honorarios, vitalicios y protectores á la Asamblea general.

Art. 11 Las sociedades, gimnasios y personas que sean propues para la expulsión, serán avisadas un mes antes de someterse estas cuestiones al fallo de los Comités Regional, Provincial ó Local, según los casos, á fin de que puedan alegar defensa, si lo estimasen conveniente, y aportar los datos y justificantes necesarios, de sus asertos.

Cuotas

Art. 12 La cuota anual se fija: Para las sociedades, cinco pesetas. Para los gimnasios, dos y media. Para los socios individuales, una. Las cuotas se pagarán de una sola vez.

Comité ejecutivo

Art. 13 La Federación se regirá por un Comité Ejecutivo, elegido por mayoría de votos en la Asamblea general, y se compondrá de: Un Presidente, cuatro Vicepresidentes, un Secretario general, un Vicesecretario, un Tesorero general, un Contador y los Vocales que juzgue oportuno señalar la Asamblea, dado el desarrollo de la Federación.

Art. 14 El Comité Ejecutivo es el organismo supremo de la Federación; se ocupará en hacer efectivos los acuerdos de la Asamblea general, organizará congresos, concursos, certámenes nacionales é internacionales y fiestas gimnásticas. Representará á la Federación en todos sus actos, tendrá á su cargo la administración general, y estará encargado de tomar cuantas medidas é iniciativas estime conducentes para llevar á la práctica los ideales que la Federación persigue.

Cumplirá y hará cumplir los Estatutos y Reglamentos, á todos los organismos que de la Federación depende.

Art. 15 Son atribuciones del Presidente: representar oficialmente la Federación; dirigir los debates en las sesiones que celebre el Comité Ejecutivo; firmar los documentos é intervenir en los asuntos que afecten á Contaduría y Tesorería. Presidir los Jurados de todos los concursos y fiestas que la Federación organice.

Art. 16 Los Vicepresidentes sustituirán al Presidente en caso de ausencia ó enfermedad, teniendo idénticas atribuciones. Art. 17 El Secretario general es el encargado de llevar la correspondencia oficial, citar á juntas del Comité, redactar las órdenes del día de las sesiones que éste celebre, y cuantos documentos emanan del mismo, extender y firmar los nombramientos y ordenar los pagos haciéndolos visar por el Presidente. Tendrá á su cargo el archivo de documentos, llevará el registro foliado de socios, y cuidará de todo lo concerniente á la publicación del periódico órgano de la Sociedad. Con la aprobación del Comité podrá tener á sus órdenes un escribiente con sueldo.

Art. 18 El Vicesecretario secundará al

Secretario general en los trabajos á éste encomendados, le substituirá en ausencias ó enfermedades y cuidará del «Libro de Actas».

Art. 19 El Tesorero es el encargado de recibir las cuotas, tanto las que le remitan los Tesoreros de los Comités Regionales como la de los socios vitalicios, protectores, donativos, subvenciones, etc. Custodiará los fondos sociales á hará los pagos mediante libramiento, siempre que vengán ordenados por la Secretaría y visados por la Presidencia, después que haya tomado razón el Contador.

Art. 20 El Contador tomará razón de las entradas y salidas de fondos, hará los cargamentos al Tesorero y anotará los libramientos.

Art. 21 El comité Ejecutivo deberá reunirse reglamentariamente una vez al mes, cuando lo indique el Presidente ó lo soliciten cinco de sus individuos.

Art. 22 A las deliberaciones de cada Asamblea general ordinaria, someterá el Comité Ejecutivo la recaudación é inversión de fondos, en balance presentado por el Tesorero, y una reseña de sus trabajos en el ejercicio anterior, en la memoria que redactará el Secretario.

Delegados

Art. 23 El Comité Ejecutivo nombrará los individuos que han de representar á la

(Continuará)

cuán peligroso, nocivo y trascendental, es todo foco de infección y, por tanto, la necesidad é interés que deben tomarse las familias, las localidades, autoridades, corporaciones y educadores, para combatir, amenazar y extinguir lo que tan gravemente compromete nuestra existencia.

Así, pues, han de dotarse de las mejores condiciones las grandes fábricas y talleres, colegios numerosos de internos, cuarteles y hospitales, así como las letrinas, alcantarillas, mataderos, cementerios, etc., procurando su situación á conveniente distancia y orientación. Igualmente se extinguirán en lo posible las aguas estancadas y encharcadas, allanando, encauzando y saneando estos lugares perniciosos.

Ha de evitarse también el colocar cerca de los dormitorios hortalizas y plantas verdes, que en la oscuridad producen ácido carbónico, de cuyos efectos debemos precavernos.

Hemos dicho que también modifican la atmósfera, que nos afecta, los vientos, la temperatura, la luz, la electricidad, la presión atmosférica, etc., lo cual debe ser muy tenido en cuenta por higienistas y educadores al elegir los sitios y condiciones de edificios y salas escolares; mas prescindimos tratar de ello, por no molestar demasiado á los lectores.

Concretándonos en lo posible al efecto que produce en la atmósfera la respiración, hemos de decir que cuando respiramos al aire libre ó en local espacioso, susceptible de reemplazar la porción de atmósfera que contiene, ésta conserva sus propias condiciones respirables; por consiguiente, las buenas condiciones de ventilación de una escuela ó cualquiera habitación exigen que tenga espacio suficiente y medios oportunos para renovar el aire anterior.

En cuanto al espacio, prescindimos del cálculo que hacen autores competentes en la materia, sobre el volumen de aire necesario en una habitación para cada individuo, según su respectiva edad; solo diremos que un adulto, considerado como tipo ordinario, introduce en sus pulmones y sucesivamente expulsa al cabo del día, unos 8 metros cúbicos de aire, lo que con la respiración cutánea sube hasta 10 la cantidad de metros cúbicos que en determinada habitación ha de procurarse para cada una de las personas que hayan de ocuparla: más ha de ser aire renovado lenta y suavemente, no de manera brusca y dañosa, sino que de un modo gradual, se remueve cada una hora.

Es lo que hemos dicho al hablar de las condiciones de capacidad y que se considera como más conveniente para la salud individual y pública; pero que, por desgracia, figura como excepción en nuestras escuelas; unas veces por imposibilidad de mejoras, y las más por desconocimiento y desatención en asunto tan importantísimo.

R. YUSTA.

(Continuará)

Remitido

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y de toda mi mayor consideración: Con ardientes deseos de tornar al hogar doméstico, donde amante esposa y familia querida anhelaban, con angustia en el corazón, mi regreso, para recobrar la tranquilidad perdida en el espacio de diez meses que duró el martirio del Calvario, que he recorrido en todos sus pasos (pues como tal puede considerarse un proceso, cuando la víctima es una persona honrada), precipité mi salida de Cuéllar, una vez terminado el juicio oral, sin tiempo material, para despedirme de los muchos amigos que, allí, justificaron como siempre, que en sus pechos no se ha extinguido, ni se extinguirá jamás, la nobleza de sentimientos de la hidalga tierra castellana, y el amor y cariños que prodigar saben á sus paisanos.

Todos, allí, Sr. Director, sin distinción de clases ni categorías, salvo muy pocas excepciones, lo mismo los hijos de aquella heroica villa que los de los pueblos del partido, mis queridos paisanos, todos á porfía estrecharon con efusión mis manos y de sus labios partieron esas frases cariñosas y consoladoras que, en tales circunstancias, y cual milagroso bálsamo, curan y cicatrizan radicalmente las heridas del corazón, lesionado por el sufrimiento.

En aquellos momentos de emoción y de alegría, pude apreciar lo que valen los collarinos, y puedo asegurarle sin exageración, que aquel acto de demostración y entusiasmo, obró sobre mi ánimo en tal forma, que reaccionando completamente de las amarguras que torturaron mi alma durante el curso procesal, desaparecieron en aquel instante; y la satisfacción reemplazó á la pena; la alegría al sentimiento, sin que en mi pecho quedaran residuos de lo pasado, pues todo lo relegué al ovido; hasta me compadecí de... las miserias humanas.

La justa y razonada causa, que abona la precipitación de mi partida, aunque me disculpa, desde luego, para con los buenos amigos, no por eso me exime de cumplir con los deberes de la educación y de la gratitud, y si así no lo verificase, desmerecería el buen nombre que tengo conquistado, dando lugar á que se me tachase de descortés y mal educado, que no lo soy á fé, y para probarlo ante todos, espero de su amabilidad y condescendencia me conceda una columna de su popular DIARIO, para desde ella decir á mis queridos paisanos y amigos. «En lo más recóndito de mi pecho tengo grabadas vuestras sinceras manifestaciones de entusiasmo y de cariño, con las que acelerasteis el restablecimiento de mi lacerado corazón, cicatrizándole de sus heridas. Vuestras frases tiernas y cariñosas han servido de lenitivo á mi alma, la cual respira hoy un ambiente puro y saturado de imperecedera gratitud hacia vosotros.

Permitidme, hoy, que no me asalten los temores que acudían á mi mente y devoraban mi espíritu; hoy que mi ánimo ha recobrado su estado latente de completa tranquilidad; hoy que mi corazón late á impulsos de la más grata alegría y satisfacción, permitidme dé rienda suelta á mis afecciones cariñosas, y que, cumpliendo un deber de eterna gratitud, estreche vuestros manos y os saludé cariñosamente.

Recibid todos, la expresión de mi eterno reconocimiento por vuestras amables atenciones, así como por vuestras sinceras enhorabuena, y si algún día, al través de los tiempos, y por cualquier circunstancia, cruzáis por esta humilde villa, último confín del partido de Cuéllar, nuestra amada tierra, acordaos de mí y de que aquí tenéis una pobre choza donde hospedaros, la que pongo incondicionalmente á vuestra disposición del mismo modo que la inutilidad de un buen amigo, en cuyo noble y caritativo corazón, perdurará siempre el indeleble cariño que os profeso.

Hago partícipe de las anteriores manifestaciones de reconocimiento y gratitud á mi ilustrado y elocuente defensor y á los muchísimos amigos que por carta en prosa, y hasta en verso, me han transmitido cordial y entusiasta enhorabuena, á quienes suplico me dispensen les conteste por este medio, dándoles á todos las gracias más expresivas.

Recíbalas V. también, Sr. Director, por su bondad, con el testimonio de consideración de este su afectísimo atento y s. s. q. s. m. b.,

FERMÍN M. SANZ.
Cuevas de Provanco, Abril de 1902.

Comisión provincial

En sesión celebrada el lunes, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en el expediente instruido en el pueblo de Aldea del Rey, por haberse privado á un Regidor de aquel Ayuntamiento la asistencia á una sesión.

Autorizar al Director del Establecimiento de Beneficencia para que haga entrega á Melchor Tejedor, vecino de Matabuena, de un niño, hijo suyo, que depositó en el torno de dicho Establecimiento, reclamando á aquel los gastos de lactancia y de estancias, por no estar considerado como pobre.

Autorizar á la alcaldía de Peñarribas para que continúen en el pueblo utilizando las herramientas que se entregaron, procedentes del almacén de carreteras, hasta que se reclamen por precarías para otros servicios.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex diputado provincial don Simón Avellón, vecino de Cuéllar y que se exprese el más sentido pésame á la viuda é hijos.

Recomendar por medio de circular á los Ayuntamientos el cumplimiento de lo que ya se les tiene ordenado, para que remitan á la Secretaría de la Diputación, relación de los nombres de los Concejales y Secretarios, con expresión de los cargos que cada uno de aquellos desempeña.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas de Fuente de Santa Cruz (1889 á 1891, ambas inclusive); un segundo pliego á las de Pinilla Ambroz (1903 á 97) y Cobos de Segovia (1899 á 90 y 19 0) y ordenar el cumplimiento de algunos servicios, relacionados con las cuentas de Carbonero de Ahusín (1895 á 96 y 1896 á 97), Juarros de Riomoros, (1893 á 99 y 1899 á 1900), Ozones (1895 á 96), C. de (1891 á 92), Brieva (1893 á 99) y Veganzones (1890 á 91).

LA PROVINCIA

Carbonero el Mayor

E. Ilmo. Sr. D. José Cadena y Echa, continuando su santa visita pastoral y acompañado del muy ilustre Sr. D. Garpar de Andrés y el capellán D. Teodoro N. Negro á este pueblo el 24 del que rige á las cinco y media de la tarde, como tenía anunciado, por previo aviso que dirigió al párroco D. Ramón Martín; y éste señor de acuerdo con el Ayuntamiento salieron en unión de la mayor parte del vecindario, á recibir á su dignísimo prelado; no haciéndose esperar, pues á poco de salir del pueblo se vió el coche que nos traía á Su Ilustrísima, penetrando por entre la multitud que le vitoreaba y aclamaba calorosamente.

En cuanto Su Ilustrísima puso pié en tierra, fué saludado por el referido párroco presentando á las autoridades y personas distinguidas y acto seguido se organizó la procesión dirigiéndose al hermoso templo parroquial, abriendo la comitiva los niños de la escuela elemental y de párvulos en dos filas, con cruz alzada y bandera dirigidos por sus respectivos profesores, la congregación de Hijas de María en cinco coros perfectamente uniformadas por sus directoras, la danza de jóvenes, las autoridades y clero que acompañaban al señor Obispo y detrás el pueblo.

Llegados á la iglesia y hecho el ceremonial de rúbrica, dirigió el señor Obispo su autorizada palabra á la multitud que ávida de oírle llenaba las anchurosas bóvedas del templo, dando las gracias por su entusiasta recibimiento y exhortándoles á que continuaran con esa fé viva que honra y enaltece á los pueblos que mantienen sanas las doctrinas y buenas costumbres que recibieron de sus antepasados.

Al siguiente día 25, administró el Santo Sacramento de la Confirmación, siendo 450 los confirmados, ayudándole en tan solemne acto, á más del respetable párroco y joven Coadjutor de la localidad, los Sres. Curas de Mozoncillo, Tabanera, Fuentes y Escarabajosa, siendo padrinos el rico propietario y Juez municipal D. Gabino Herrero y su simpática hija Juanita.

Á las tres de la tarde, el volteo de las campanas anunciaba ya la salida del señor Obispo, viéndose inmediatamente muy concurridos los alrededores de la casa rectoral, personas que demostraban en su semblante el sentimiento que les causaba la ausen-

cia de tan ilustre huésped. Salíó acompañado de las Autoridades y Clero, yendo delante la danza, ejecutado á os acordes de la marcha real, varios paloteos; hasta el momento de subir al coche que partió entre los calurosos aplausos de la multitud, bendecida por su cariñoso y sabio Prelado.

De aquí se dirigió á Valseca donde ha realizado su santa y pastoral misión.

¡Quiera Dios que los sabios consejos del virtuoso Pastor tengan eco en los corazones de sus hijos y lleve á feliz término su santa visita á todos los pueblos de la Diócesis!

El Corresponsal.

27 Abril.

Sin hambre ni sueño

Ha llegado á Atenas un aldeano originario de un pueblecillo del Atica, que está siendo objeto de la curiosidad general y especialmente de los hombres de ciencia.

Llámasse Nicolás Cousta, es hombre de cincuenta años, delgado, constitución débil y tiene cuatro hijos.

Una noche, la del 25 de Noviembre de 1897, despertáronle bruscamente los gritos de su esposa que demandaba la asistencia inmediata de una comadrona.

El pobre Nicolás experimentó tan honda conmoción, que tardó en reponerse algunas horas. Después ocupóse toda la noche en cuidar de su esposa.

Pero á partir de aquel instante se operó en él profunda transformación.

Desde entonces hasta ahora no ha podido volver á dormir ni un minuto.

Este insomnio prolongado en nada ha venido á quebrantar su naturaleza.

El aldeano heleno no siente deseos de dormir ni el cansancio de la vigilia.

Es más: desde el 25 de Noviembre de 1897, consta que come ni bebe, porque, según él, su estómago se ha paralizado y no le soporta con los estímulos del apetito.

A veces toma un poco de alimento y bebe agua ó cualquiera otra cosa, pero sin experimentar la menor satisfacción, pues ha perdido por completo el gusto y todo le parece insípido.

Otra circunstancia maravillosa que refiere es que el susto ó la emoción de esa noche, le ha hecho invulnerable, endureciéndose sus huesos hasta el extremo de resistir, sin experimentar el más leve dolor, los golpes que le den con una piedra ó con una barra de hierro. Añade que la bala disparada con un revólver se aplastaría como sobre una espesa lámina de acero, y que la dureza de sus carnes hace impenetrable al más afilado cuchillo.

Termina diciendo: «Yo no soy valiente por naturaleza, y por lo tanto, mi ánimo no es el de dar muestras de un valor que carezco; pero desde esa

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 29

Trigo en panera á 46 reales fanega.
El trigo en almooenes á 44 reales las 94 libras.
Centeno á 27 y 28 sin tomadores.
Cebada, á 26 reales fanega con debilidad.

Aranda de Duero 28

En este mercado rigen los precios siguientes:
Trigo bueno á 44 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 27.
Algarrobas á 36.
Yeros á 40.
Alubias á 62.
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 140.
Garbanzos regulares á 110.
Id. medianos á 90.
Harina de 1.ª á 15' 50 reales arroba.
Id. de 2.ª á 15.
Id. de 3.ª á 14.

Salvados de 1.ª á 9 reales fanega.

Id. de 2.ª á 8.
Id. de 3.ª á 6.
Patatas á 3 reales arroba.
Vino blanco á 8 reales cántaro.
Vino tinto á 6.
Vinagre á 12.
Aguardiente anisado á 32.
Aguardiente sin anisar á 20.
Aceite á 42 reales.
Petróleo á 97 reales caja.
Cerdos al destete á 120.
Id. de seis meses á 240.
Cerdos vivos cebados á 54 reales arroba.
En canal á 70.
Ovejas á 80.
Carneros á 100.
Corderos á 35.
Piel de cabrito (d.ª) á 120.
Piel de cordero, á 80.
Queso á 80 rea es arroba.
El negocio de los vinos es regular.
Tendencia sostenida.
Ha estado concurrido.
Los campos en buen estado.
El Corresponsal.

Alar del Rey 28

Precios que han regido:
Trigo á 42 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 26.
Yeros á 33.
Avena á 17.
Garbanzos superiores á 130.
Id. regulares á 1-0.
Id. medianos á 90.
Mueles á 50.
Lentejas á 40.
Guisantes á 46.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
Id. de 2.ª á 16.
Id. de 3.ª á 15.
Aceite á 44 reales cántaro; vino blanco á 25.
Vino tinto á 9.
Vinagre á 12.
Patatas á 2 reales arroba.
Tendencia del mercado, encalmado.
Tiempo, lluvioso.
El Corresponsal.

León 28

Cotizamos:
Trigo á 42 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 26.
Avena á 24.
Garbanzos superiores á 138.
Idem regulares á 118.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
Id. de 2.ª á 16.
Id. de 3.ª á 15.
Idem de tercera á 15.
Huevos á 3 reales docena.
Patatas á 4 reales arroba.
Aceite á 56.
Vinagre á 22 reales cántaro.
Tendencia floja.
Tiempo lluvioso.
Estado de los campos, bueno.
El Corresponsal.

Medina del Campo 28

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo variable.
Los campos regulares.
El Corresponsal.

Valladolid 28

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 44.
En los Generales entraron 500 fanegas á 44'50 y 44'75 reales.
Centeno.—30 á 28'75.
Harinas.—Se cotizan: harina de primera extraña á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 14'50 de tercera á 13'50 tercerilla á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación.
Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; trigoillo á 22; habijas á 24.
El Corresponsal.

noche me siento refractario á todo dolor corporal é invulnerable contra los golpes de arma blanca ó los disparos de arma de fuego. Probado un revólver, tirando sobre mí, y os venceréis de la exactitud de mis afirmaciones. Yo permaneceré, entre tanto, impenetrable, seguro de que los proyectiles no llegarán á herirme.»

De las observaciones hechas por los médicos, resulta cierto, según un periódico de Atenas, que Nicolás Cousta, padece insomnio é inapetencia. Ahora va á ser sometido á las pruebas de la invulnerabilidad. Por lo pronto se ha pensado en enviarlo á Inglaterra, Alemania y Francia, para que las celebridades médicas examinen este caso patológico.

NOTICIAS

Subasta de carreteras

La subasta verificada en la Diputación provincial el lunes último, para la conservación del firme de la carretera provincial de Fuentepeñalayo á Gemenueño fué adjudicada provisionalmente á D. Florencio del Barrio, de San Ildefonso, como autor de la proposición más ventajosa, por la cantidad de 7.145 pesetas. También presentaron pliego don Ignacio Gozalo, de Bernardos, D. Juan Núñez, de Bernardos, D. Timoteo Polo, de esta capital y D. Eusebio Herranz, de Santa María de Nieva.

La subasta para los acopios del firme de la carretera de Nava de la Asunción á Olmedo, fué adjudicada á D. Fernando Bernedo, de esta capital, por la suma de 4.694 pesetas. También presentaron pliegos D. Modesto Fraile, de Vailelado y D. Florencio del Barrio, de San Ildefonso.

En cuanto á la subasta para los acopios de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel (primera sección), no fué admitida la única proposición presentada por incumplimiento de la condición octava del pliego de condiciones económicas. Se anunciará segunda subasta.

La cárcel del Partido

Mañana se reunirá la junta de cárceles con objeto de acordar un presupuesto de 40.000 pesetas para continuar las obras de la cárcel en construcción, procediendo al cierre de las bóvedas.

La proclamación de Rey

Aún no tiene acordado en definitiva el Ayuntamiento los festejos con que ha de solemnizar la proclamación del Rey.

Probablemente se reducirán á iluminación en la Casa Consistorial, música en la plaza Mayor, y limosnas á los pobres.

El Ayuntamiento no puede aumentar sus gastos en este sentido, teniendo en cuenta la proximidad de las ferias, y la contingencia de hacer nuevos y más costosos dispendios, si como se espera, visita la Corte á Segovia durante el verano.

Mañana se suspenderán las clases en la Academia de Artillería, con objeto de que los alumnos hagan prácticas preparatorias para asistir á las maniobras de Madrid.

En el último vapor ha embarcado en Santander con rumbo á Habana para unirse con su esposa que reside en la Gran Antilla, Doña Visitación de la Cruz, hija del conocido industrial de esta población, D. Juan de la Cruz.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo, el agente de negocios, don Víctor López Sanz.

Reciban los padres nuestra cordial enhorabuena.

Interesante

Las diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el *Elizvir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elizvir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por una razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX* marca de fábrica registrada en Europa y América.

Trabajos geodésicos

Desde mañana, primero de Mayo continuarán en esta provincia los trabajos geodésicos para formación del catastro de la riqueza territorial.

Ejecutarán dichos trabajos los ingenieros geógrafos de segunda clase, don Ignacio Molero y don Antonio Caldeire.

Las autoridades, institutos y funcionarios que dependen de la primera autoridad civil, prestarán á los jefes y subalternos encargados de dichas operaciones, el auxilio que marca la Real orden de 22 de Diciembre de 1894.

Instrucción pública

Ayer se recibieron en el Gobierno civil los presupuestos escolares, formados para el corriente año, de Fuentepeñalayo, Escarabajosa de Cabezas, San Pedro de Gaillos, Ortigosa de Peñano, Navafria, Campo de San Pedro, Aldeasoña, Corrascal del Río, Domingo García, Narros y Pinilla Ambroz.

Por requisitoria del Juzgado de instrucción de Riaza, fué detenida por la Guardia civil de Ayllón, Francisca Vicente Soria, vecina de Madriguera.

Por haberlo solicitado fué declarado cesante, el agente de Vigilancia, destinado en esta capital, Anselmo Gil Sanz, nombrándose para reemplazarle á Mateo Barreras Tellado.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernación, vengán á prestar sus servicios en el Gobierno civil de esta provincia, el auxiliar de las oficinas de ese centro, que se hallaba agregado al citado Ministerio, don Acisclo Torremocha.

En Gijón se ha constituido el Colegio Pericial Mercantil Asturiano, asociación de todos los Profesores y Peritos Mercantiles de Asturias, cuyo objeto es defender los intereses de la carrera y auxiliar en su portentoso desarrollo al comercio de la industriosa región asturiana.

La presidencia de esta importante sociedad le ha sido encomendada á nuestro paisano y amigo don Valentín Escobar, catedrático de aquella escuela de Comercio.

Después de permanecer algunas horas en esta capital, han regresado á Sanquillo nuestros buenos amigos, el alcalde de aquel pueblo don Martín Merino, y el Depositario de fondos municipales, don Antonino López.

Por un error involuntario dejamos de consignar en nuestro número de ayer, al dar cuenta de las personas unidas por los vínculos del parentesco con don Gregorio Quiza Ballesteros (que su gloria halle), á nuestro querido amigo el diputado provincial don Pedro Romero Becerril, que era sobrino político del finado.

El sábado á las ocho de la mañana se celebrará en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, el matrimonio del conocido dentista don Alberto Gallegos Silva, con la señorita María Cruz Serrano, hija del acreditado comerciante don José Serrano.

Tribunales

Ayer se vió en esta Audiencia la causa seguida contra Mariano Gómez, de Turégano, por el delito de lesiones, estando la defensa á cargo del letrado señor Reyes, y actuando como Procurador don Julián Casado.

Revolución mercantil

Véase el anuncio que publicamos en cuarta plana.

Rhum de la Cubana.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Se encuentran en Segovia nuestros buenos amigos: don Mariano Martín Bordat, farmacéutico de Cantalejo; don Victoriano Provencio, habilitado del Magisterio del partido de Riaza; don Nicasio Casas, médico de Turégano, y el conocido comerciante de aquella villa, don Tomás España.

Ha fallecido en Cantalejo, el niño Enrique Frías y Gamarra, hijo de nuestro amigo, don Agusín Frías, á quien enviamos así como á su atribulada esposa el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Un rico desgraciado

Son interesantes en extremo las noticias que nos transmite el correo de Nueva York referentes á John D. Rockefeller, el hombre más rico del mundo y accionista principal de una porción de trusts, uno de los cuales, el del petróleo le produce una renta anual de 20 millones de pesos.

Este millonario sufre una enfermedad del estómago que le obliga á acostarse á las once, á alimentarse exclusivamente de pan y leche, é sentarse en un taburete sin respaldo y á hacer ejercicios fatigosos para poder digerir su frugal alimento.

Triste coincidencia es, y por cierto no la primera que se da, el encontrar tan hermanados el dinero con la falta

de salud; es decir, lo que permite gozar de la vida con lo que impide todas sus expansiones.

En ninguna ocasión más á propósito que en la presente se puede ver la existencia de la ley de las compensaciones. ¡Rockefeller es tan «pobre como rico»!

Justo homenaje

Con mucho gusto reproducimos las siguientes líneas que leemos en «La Epoca»:

«En la primera reunión que celebre la junta directiva de la Asociación de la Prensa, según leemos en nuestro estimado colega «El Liberal», se acordará dirigir una exposición al Ayuntamiento, pidiendo que se dé á una calle de Madrid el nombre del ilustre fundador de «El Imparcial», D. Eduardo Gasset y Artime.

El propósito es digno de aplauso. Como ayer indicamos nosotros, es este un homenaje debido á la memoria de quien con tan admirable fruto trabajó por el progreso y enaltecimiento de la prensa española.»

Orden de la plaza

Servicio para hoy
Presidente de la Junta de Subsistencias, señor Comandante del Regimiento Reserva, D. Juan Marián Giral.
Provisiones, tercer capitán del Regimiento de Sitio.
Visita de hospital y vigilancia, los cueros de la guarnición.
El General Gobernador, Ollero.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de la niña Concepción Victoria Miguel Cardiel, de 18 meses.
Nacimientos, dos.

LA PREVISION PATERNAL

Incidentalmente, y por un amigo que es asociado y asistió á la Junta, llega á nuestro conocimiento el estado de esta Sociedad, del que se dió cuenta á la indicada Junta celebrada el 10 de los corrientes, en la que se hizo constar lo satisfechos que quedaban los socios de los trabajos realizados en 1901, del desarrollo que ha adquirido en los cuatro años que lleva establecida y de la creación de dos pólizas especiales que pueden dar grandes resultados.

La primera, denominada «Especial de Supervivencia», concede, según se manifestó en la Junta, tantas ventajas como pueden ofrecer muchas reuniones. Es os pólizas, que están al alcance lo mismo del acaudalado que del obrero, pues se pagan por trimestres y pueden suscribirse por períodos desde cinco á veinticinco años, sin que nunca pueda perderse lo satisfecho, pueden ser ventajosas.

Llámanse la otra «Póliza de ahorro», y, en efecto, resulta así, lo mismo para el hombre económico, que para el que todo lo fía á su buena estrella; puesto que tiene la novedad de amortizarse por sorteos mensuales, desde el año siguiente al de suscribirse, y según se deduce de las bases que la Sociedad ha repartido, se ha de dar el caso de que con el pago de 12 pesetas se cobren 250, y según la serie á que pertenezca, 500 ó 1000.

Se hizo constar en la Junta que, en sus cuatro años de existencia, «La Previsión Paternal» ha acumulado en sus cajas á favor de sus socios un capital de más de 200 000 pesetas, singularmente en los seguros de niños, y además ha asegurado un cobro anual de 125.000 pesetas por las pólizas en vigor hasta 31 de Diciembre último.

Sociedad modesta y genuinamente española, «La Previsión Paternal» debe ser objeto de estudio por todos los que, con el pequeño ahorro, aspiran á crear un bienestar, por lo cual visitando el domicilio social, calle del Carmen, 25, podrán por sí mismos estudiar el seguro que más pueda convenirles, ó en Segovia, Malconsejo 2.

ULTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 29, 6:30 tarde.

Contra los judíos

Participan de Argel que en Constantina se han desarrollado graves sucesos.

Numerosos grupos de antisemitas se amotinaron, cerráronse los comercios y hubo cargas de caballería, corriendo la sangre.

Congreso

Después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés, se reanuda la discusión sobre los asuntos de Marina, continuando el señor Marengo en el uso de la palabra.

Después el señor Alba pronuncia un discurso de viros tonos diciéndole que ya es tiempo de que se discutan los asuntos económicos y que lo de las comunidades religiosas y el debate referente á ellas, ha resultado una superchería.

Puigserver atacará á Canalejas por sus puntos de vista sobre el socialismo.

Habla Sagasta

Ha dicho el Sr. Sagasta que no habrá combinación de gobernadores para proveer el gobierno vacante de Santander.

También dijo que mañana terminará el debate político para proceder á la discusión del presupuesto de 1903.

El Guadaquivir

Con las lluvias de estos días ha crecido mucho, temiéndose ocurran desgracias, aunque se adoptan precauciones para evitarlas.

En Sevilla con motivo de la crecida una mujer enferma de viruela estuvo á punto de perecer ahogada.

Un timo

En Barcelona ha sido víctima de un timo que importa algunos miles de francos, el diputado francés Mr. Pauselles.

El timo fué atrevido y es objeto de grandes comentarios.

Madrid 29.—8:50 noche.

Firma de la Reina

De Hacienda.—El Sr. Rodríguez ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos.

Autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes el proyecto de Presupuestos de 1903.

—Aprobando el reglamento reformado para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

—Reformando la planta del personal del cuerpo especial de policía judicial que figura en el presupuesto de Gracia y Justicia.

—Exceptuando de las formalidades de subasta la impresión y encuadernación de la Cuenta general del Estado de 1900.

—Autorizando á la dirección de Contribuciones para adquirir lo necesario con destino á recibos de cobranza del recargo de 16 por 100 de la cuota de territorial para atenciones de primera enseñanza.

Gobernación.—Amitiendo la dimisión al gobernador de Santander.

—Concediendo el título de ciudad á la villa de Carvera del río Pisuegra.

Ecos de Palacio

Nombrados ya jefe superior de Palacio el ilustre duque de Sotomayor y ministro mayor del Rey el marqués de la Mina, es seguro que no habrá nuevos nombramientos en el alto personal de Palacio al llegar D. Alfonso XIII á su mayoría, confirmando en sus puestos á todos los que actualmente los desempeñan.

Ha sido nombrado caballerizo del Rey, D. Rodrigo Alvarez de Toledo, hermano del que fué jefe superior de Palacio, duque de Medina Sidonia.

Ya han comenzado en San Francisco los preparativos para celebrar en dicho monumental templo el «Te Deum», el día de la coronación del Rey.

Elegantes tribunas para los numerosos invitados que concurrirán al solemne acto ocuparán todo el templo.

El dosel para el Rey constituirá una verdadera obra de arte.

La mayoría

Se dice en los pasillos del Congreso que la mayoría apoyará al señor Puigserver que expondrá juicios y opiniones diferentes á los del señor Canalejas.

Los conservadores

Parece que los Diputados de la Unión conservadora pedirán explicaciones al Sr. Canalejas acerca de las teorías emitidas por dicho señor.

Comisión alemana

Coméntase en los círculos diplomáticos y políticos el número y la calidad de las personas que componen la embajada alemana que viene á España con motivo de las próximas fiestas reales.

Dice que obedece á proyectos y planes político-militares.

La Unión nacional

El señor Moret ha dicho hoy contestando al Sr. Alba que el gobierno cumplirá el programa de la Unión legando á los cien millones de economía.

Incendio en Colmenar Viejo

Comunican del pueblo de Colmenar Viejo que en las primeras horas de la mañana se ha producido un vio-

lento incendio en la quinta denominada La Nava.

Aunque se tomaron en los primeros momentos oportunas medidas, no consiguieron localizar el fuego, propagándose con tal rapidez, que quedó destruida completamente la casa y abrasadas 20 cabezas de ganado lanar que estaban en la referida quinta agrícola.

Las pérdidas han sido considerables, calculándose en 11.500 pesetas.

El Juzgado procedió á practicar las oportunas diligencias, averiguándose que el fuego fué producido por el descuido del criado encargado del almacen de paja.

El criado ha sido detenido y conducido á Colmena.

Familia española asesinada

Dicen de Burdeos: Los españoles Dos españoles han asesinado á un contratista de desmontes, también español, llamado García, así como también á la mujer de éste y á un hijo de seis meses de edad.

El crimen se cometió hallándose las víctimas durmiendo, y el móvil debió ser evidentemente el robo.

El asesinato se descubrió ayer, y en él entiende el juez instructor de Lihourne (Gironde).

La familia García habitaba en la comuna ó pueblo ecito de Gensac.

Los presuntos autores del crimen habían sido empleados por García, á cuyas órdenes trabajaban, y el contratista les había dado, como compatriotas, una franca hospitalidad; pero cometió la imprudencia de alabarse ante ellos de poseer una cantidad importante, confianza que debió desparatar las codicias de los criminales.

García había cobrado recientemente una suma de 1.500 pesetas que le satisfizo el Gobierno español, por haber servido en Cuba durante la guerra.

Las víctimas fueron materialmente acorbilladas á puñaladas.

El cadáver de García presentaba 30 heridas de cuchillo; el de su mujer 12, y el del niño 8.

Los asesinos huyeron y, es difícil encontrarlos, por haberse descubierto el delito dos días después de haberse cometido.

BEERMÚDEZ

HERNIAS (quebraduras)

Consulta médica especial para el tratamiento y curación de las HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna dorsal, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de los aparatos modernos, especiales articulados y mecánicos reguladores (último sistema).

Llegará á Segovia el Médico Especialista Director Facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, y recibirá de once á seis los días 9 y 10 de Mayo en el Hotel «La Burgalesa» á todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene aplicando dicho médico.

Muy conocidos los aparatos herniarios modernos articulados, distintos á todos los conocidos, garantizan la reducción y contención absoluta de las hernias más antiguas y voluminosas, así como la radical curación en la mayoría de los casos, y mantiene la hernia siempre reducida y sin salir, á pesar de los movimientos que el paciente pueda efectuar.

Consulta en Segovia de once á seis los días 9 y 10 de Mayo en el Hotel «La Burgalesa».

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

CHABADA

Por «tres prima» en gran aprecio tengo la jaca que monto; por «cuatro cinco» á su vez dice la compra un tio tonto.

Sobre «dos quinta» me duermo en la «prima dos» tendida; si algún día estoy enfermo su abrigo me da la vida.

(La solución mañana).

(Solución al jerozifíco comprimido.)

MINERALES

Sobrante de obra

Se venden en esta ciudad, carbidos y otras maderas, terciadillo para entramados, puertas viejas y ventanas y baldosa ordinaria que ha estado puesta en pisos.

Para tratar, con José R. Santiago, Real del Carmen, 49. Comercio.

Impreso en el DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guayana, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona...

SRES. ROLDOS Y COMP.
Rambla del Centro, 37.
SRES. CEBRIAN Y COMP.
Puertaferriera, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...

SE RECIBEN ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Revolución mercantil

Asombrosa realización de los géneros que se han recibido, muchos de los mismos procedentes de la gran subasta verificada el 6 del actual en la estación del Mediodía de Madrid. Hoy principia la venta de estos géneros en el comercio de

GERMAN ELIAS,

Plaza Mayor, 5, que es y será el que más barato vende en Segovia.

Precios de algunos artículos

Gran lote de percales y batistas a 3 pesetas corte de vestido.	Gran lote de lanas preciosos colores, a 8 pesetas corte de vestido.	500 docenas de toallas fuertes, seis cuartas, a tres pesetas media docena.	Por tres pesetas, medias mantelería, un mantel de seis cuartas y media docena de servilletas.	Gran surtido en mantillas y Bonda a 4, 6 y 7 pesetas.	Gran surtido en crespones, argas y velos de religiosa.
--	---	--	---	---	--

Por 6 pesetas, una docena de calcetines sin costura, negros y colores.	100 docenas de servilletas a 350 pesetas una docena.	Gran lote de cretonas, colchas, percales, batistas, a 25 céntimos vara.	Inmenso surtido en sábanas de hilo, Holanda, desde 12 pesetas.	Por 6 pesetas una docena de pañuelos de jaretón fino para caballero.	Gran lote de pañuelos de seda, desde 1'75 pesetas.
--	--	---	--	--	--

Lote de 52 piezas alpaca, lisas y brochadas, en varios precios.	Lote de ropa blanca, camisas, chambras, cnaguas y pantalones de señora, baratísimo.	La fabrica en corsés de todas las clases y formas, desde 2 pesetas.	Por 2 pesetas tres toallas blancas y de color, afelpadas tamaño grande.	Gran surtido en tiras bordadas, baratas y muy finas.	Visitas en color y blanco, desde 40 céntimos vara, preciosas combinaciones.
---	---	---	---	--	---

Primera casa de géneros blancos.

Marcas acreditadas, como son: Madapolanes, Fortunas, Granos de Oro, Amazonas, Creas, Segovianas y Favoritas, a 6, 7, 9, 10 y 13 pesetas. Piezas de 24 varas, lienzos y retortas de hilo, retores curados y morenos a precios sin competencia. Especialidad en sábanas de todas marcas y clases, desde 15 pesetas media docena.

Precio fijo en los artículos señalados.

NOTA. Se compran géneros de saldos, quiebras y subastas.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALESCENCIAS EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.—FRASCO 3'50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

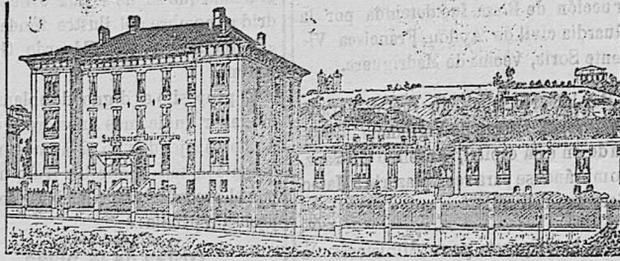
Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado a las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente a las madres cuidadas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA UNIÓN SEGOVIANA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

CIRIACO PERELA É HIJOS

Calle del Carmen y Plaza de la Tierra, núm. 6.

Exactitud en el peso y esmero en la fabricación.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo

Existe en esta casa un chocolate especial para familias á 75 céntimos paquete.

Depósito central, Juan Bravo, 64 y 66, Segovia

En esta casa, en donde se fabrican los chocolates con el mayor esmero empleando los mejores productos, hallará el público un completo surtido de chocolates de todas clases y precios, garantizando siempre la pureza de aquéllos, los cuales expendemos á los siguientes:

4, 5, 6, 8 y 10 reales paquete.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA.

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacao que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 2, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

AGUA CRESPY

anti-oftálmica, muy superior á todas las pomadas, aguas y colirios.

Cura radicalmente en cinco ó seis días todas las enfermedades de los ojos y párpados, y además aclara y fortifica la vista.

Precio: 3 pesetas frasco. Depósito en Segovia, Droguería de D. Francisco M. Marcos.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiebrada para entarimado, tablonos rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Pastos

Se arriendan en la dehesa de la Sauca, término municipal de San Ildefonso para ganado vacuno, desde primero de Mayo.

Para tratar, en San Ildefonso con D. Pedro Gómez. Reina, 12.

Venta

de una casa en esta ciudad, calle de Ochoa Ondátegui, núm. 3.

Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, que vive en la calle del Grabador Espinosa (antes Potenda), núm. 8.

A LOS SEÑORES

Secretarios de Ayuntamiento.

Se hallan de venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, los impresos para el repartimiento y listas cobratorias que han de formar todos los ayuntamientos para atender á los gastos de extinción de la langosta, con arreglo al modelo que en breve publicará el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial».

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc. Este es el producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr.; 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.